



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Diciembre de 2002

Expediente N° 8335/97

RES. C.D. Cs. Ex. N° 335/02

VISTO:

La Res.C.D.N° 100/95, relativa al Plan de Dictado y Substitución de Asignaturas para Planes de Estudio en Extinción;

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Física/Energías Renovables de fecha 28 de Mayo de 2001 que se agrega a fs. 20, que aconseja incorporar a la Resolución antes mencionada la substitución de la Tesis de Licenciatura (Plan/87) por Trabajo Final de la Licenciatura en Física (Plan/97);

Que la Comisión de Docencia aconseja obrar conforme al requerimiento de la Comisión de Carrera antes aludido;

POR ELLO:

En su sesión del día 13/12/02;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Agregar a la Tabla de Substitución de Materias de la Disciplina Física, aprobada por Res.C.D. N° 100/99, las siguientes asignaturas:

PLAN 1997

PLAN 1987

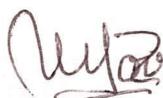
Trabajo Final de Licenciatura en Física

por

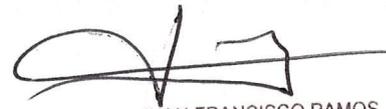
Tesis de Licenciatura

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Alumnos, al Departamento de Física, a la Comisión de Carrera de Licenciatura en Física/Energías Renovables y a Secretaría Académica. Cumplido, Archívese.

NV


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS